



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

DÉCIMA TERCERA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Viernes 6 de Febrero de 2026

NÚM. 7

CONTENIDO

CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE SICUICHO, DEL MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN DE OCAMPO

PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS

VOLUMEN CIENTO CINCO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, a las doce horas del día cinco de febrero del año dos mil veintiséis, YO, **Licenciada ESTELA CARRILLO GALLEGOS**, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número Ciento Cincuenta y Dos, en el Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio y con residencia en este Municipio, Registro Federal de Contribuyentes CAGE560626 MC2, HAGO CONSTAR: Que comparecen ante mí, en mi Oficio Público, los ciudadanos **LUCILA VALENTINEZ VALDEZ, ALDAIR JEHOVA JERONIMO BERNABE, YESSICA ALONSO FLORES, TOBIAS HERNANDEZ CERAS, MARIA INDIRA MARQUEZ MARTINEZ, EMANUEL VALENCIA MARTINEZ, MARCELA AGUSTIN BLAS, ZERAFIN ESCOBEDO GONZALEZ, SHEYLA MONSERRATH RAMOS CALVARIO y MARCIAL CERVANTES AGUSTIN**, en su carácter de Concejal Responsable del **CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE SICUICHO, DEL MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN DE OCAMPO**, quienes me solicitan la protocolización del **Acta de Asamblea General, celebrada el día trece de diciembre del año dos mil veinticinco**; procediendo a formalizar dicha protocolización previa la siguiente:

PROTESTA DE LEY

Para los efectos de las declaraciones que el compareciente hará en este instrumento, procedí a protestarla para que se condujeran con la verdad y sabidos de las penas en que incurrir los que declaran falsamente, se sujetan a las Cláusulas posteriores, previos los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Mediante Escritura Pública Número **2,545 Dos mil quinientos cuarenta y cinco**, de fecha catorce de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, otorgada ente la fe de la Suscrita Notario Público, cuyo primer testimonio quedo Publicado el día veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo número 37, se constituyó **EL CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE SICUICHO, DEL MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN DE OCAMPO**, a

solicitud de las personas designadas en Asamblea General de dicha comunidad y quienes comparecen a este acto los señores: **LUIS MIGUEL CISNEROS VILLANUEVA, NORMA NOEMI HERNANDEZ MORALES, MA. DE JESUS ALONSO FLORES, HECTOR BAUTISTA RIVERA, MA. DOLORES MORALES OLMOS, GERARDO VICENTE ISIDORO DIEGO, JOSE CARLOS ESCOBEDO MARTINEZ, CLEOTILDE SORIA FRUTIS, MARIA ROSA GARCIA CERVANTES, JORGE ARMANDO RINCON DIEGO**, manifestando que también actúan con el carácter de integrantes de las Carteras del CONCEJO Comunal denominado «**CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE SICUICHO**», y en ejercicio del derecho a tal participación previsto en el Artículo 2 Dos Constitucional, como también del Convenio 169 ciento sesenta y nueve de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales (OIT) y demás legislaciones Internacionales y Nacionales sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que reconocen el derecho a organizarse libremente, conformar y constituir CONCEJOS COMUNALES como instancias de participación para el ejercicio directo de la soberanía popular y la gestión directa de las políticas públicas, orientados a las construcción del nuevo modelo de sociedad comunal de igualdad, equidad y justicia social, siendo así que, mediante instrumento aquí formalizado declaro que: «Han convenido en constituir... **ESTATUTOS.-... CAPÍTULO SEGUNDO.- DENOMINACIÓN, OBJETO Y ESTRUCTURA.- CUARTA: DENOMINACIÓN.- EL CONCEJO INDIGENA DE GOBIERNO se denominará «CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE SICUICHO**», con domicilio social en Calle Lázaro Cárdenas S/N Colonia Centro, en la Comunidad de Sicuicho, Municipio de Los Reyes, Michoacán de Ocampo.- **QUINTA: OBJETO.- EL «CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE SICUICHO».-... 1.- Administrar los recursos económicos que se perciba o recabe en la comunidad, así como de aquellos que sean asignados por la Federación, Estado ó Municipio. - 2.- Ejecutar todos aquellos acuerdos por la Asamblea General y de las Autoridades Tradicionales. - 3.- Celebrar todo tipo de actos, contratos, convenios u otros, con las dependencias, empresas o compañías constructoras. - 4.- Realizar la contratación del personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales de la comunidad. -... **SEXTA: ÁMBITO GEOGRÁFICO.- De la Comunidad Indígena de Sicuicho, Municipio de Los Reyes, Michoacán y donde estará regido y administrados sus recursos económicos por un CONCEJO COMUNAL INDIGENA DE SICUICHO ocupa un ámbito geográfico comprendido dentro de los siguientes linderos: - NORTE: Colindancia con la Comunidad de Pamatácuaro, Municipio de Los Reyes, Michoacán. - SUR: Colindancia con la Comunidad de Cherato, Municipio de Los Reyes, Michoacán. - ORIENTE: Colindancia con la cabecera municipal de Charápan, Municipio de Charápan, Michoacán. - PONIENTE: Colindancia con la Comunidad de Atapán, Municipio de Los Reyes, Michoacán. - **SÉPTIMA: ESTRUCTURA.- Para los fines del funcionamiento, el «CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE SICUICHO» estará integrado por:.- COORDINADOR TITULAR.- VICE-COORDINADOR.- COMISIÓN: TESORERÍA.- COMISIÓN: DIF COMUNAL.- COMISIÓN: SEGURIDAD PÚBLICA.- COMISIÓN: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.- COMISIÓN: ASUNTOS CIVILES, MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y RESOLUCIÓN.- COMISIÓN: JUVENTUD Y DEPORTE.- COMISIÓN: EDUCACIÓN, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE.- COMISIÓN: TELECOMUNICACIONES Y DIFUSIÓN SOCIAL.- ... **DÉCIMA SEGUNDA: DURACIÓN.-********

Los CONCEJALES que conforman el CONCEJO COMUNAL INDIGENA DE SICUICHO, durarán TRES AÑOS en sus funciones. Este primer CONCEJO COMUNAL entró en sus funciones desde el 21 veintiuno de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, quienes concluirán sus funciones hasta el día 31 treinta y uno de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.-... **VIGÉSIMA: Para el primer periodo de funcionamiento del CONCEJO COMUNAL INDIGENA DE SICUICHO.-** La Asamblea General de los habitantes de la Comunidad Indígena de Sicuicho, Municipio de Los Reyes, Michoacán, realizó las siguientes designaciones, quedando integrado el CONCEJO COMUNAL INDIGENA DE SICUICHO, como sigue:- **COORDINADOR TITULAR:- LUIS MIGUEL CISNEROS VILLANUEVA.- VICE-COORDINADORA:- NORMA NOEMÍ HERNÁNDEZ MORALES. - COMISIÓN: TESORERÍA:- MARIA ROSA GARCÍA CERVANTES.- COMISIÓN: DIF COMUNAL:- CLEOTILDE SORIA FRUTIS. - COMISIÓN: SEGURIDAD PÚBLICA:- HECTOR BAUTISTA RIVERA. - COMISIÓN: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS:- JORGE ARMANDO RINCÓN DIEGO. - COMISIÓN: ASUNTOS CIVILES, MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y RESOLUCIÓN:- MA. DE JESÚS ALONSO FLORES. - COMISIÓN: JUVENTUD Y DEPORTE:- JOSÉ CARLOS ESCOBEDO MARTINEZ.- COMISIÓN: EDUCACIÓN, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE:- MA. DOLORES MORALES OLMOS.- COMISIÓN: TELECOMUNICACIONES Y DIFUSIÓN SOCIAL:- GERARDO VICENTE ISIDORO DIEGO.-... **VIGÉSIMA SEGUNDA:** Los integrantes de la Asamblea General Comunitaria, nombran como **Representante Legal** del CONCEJO COMUNAL INDIGENA DE SICUICHO, al señor LUIS MIGUEL CISNEROS VILLANUEVA.**

II.- Escritura Pública Número Tres Mil setenta y seis, Volumen Ochenta y siete, de fecha veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro, otorgada ante la fe de la Suscrita, misma que contiene la protocolización de Acta de Asamblea Comunal de fecha veinticinco de febrero del año dos mil veinticuatro, de **EL CONCEJO COMUNAL INDIGENA DE SICUICHO, DEL MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN DE OCAMPO**, la cual contiene: 3.- Presentación del Plan de Desarrollo Comunal.- 4.- Propuesta de Obra.- 5.- Nombramiento del nuevo Coordinador y presentación de nuevos concejales.- 6.- Cambio de Nombre de Consejerías relacionados a la sustitución de los renunciados: GERARDO VICENTE ISIDORO DIEGO Y MA. CLEOTILDE SORIA FRUTIS.

III.- ACTA QUE SE PROTOCOLIZA.- La que se inserta a continuación y dice:

Sicuicho Michoacán a 13 de diciembre de 2025.

ASAMBLEA GENERAL

Sicuicho, municipio de Los Reyes de Salgado, Michoacán, siendo las 18:00 horas con 26 minutos del día 13 de diciembre de 2025, reunidos los habitantes en la cancha del lugar para el cambio del Concejo Comunal Indígena, con una asistencia del 50%.

MESA DE DEBATES:

1. **PRESIDENTE:** Jesus Hernandez Morales.

2. **SECRETARIO:** Artemio Hernández Morfin.

3. **ESCRUTADORES:**

- Jorge Luis Cuellar Blas.
- Levy Flores Jeronimo.
- Marlen Pascual Alonso.
- Carlos Ascencio Gonzalez.

Como primer punto: lectura de la convocatoria.

Una vez leído el documento se abre una serie de preguntas.

- En el punto referente a que solo se podría elegir miembros con una edad mínima de 30 años de edad, para contener un cargo en el concejo comunal.
- La asamblea aprueba que debe participar todo aquel que cumpla la mayoría de edad (18 años), y no solo los de 30 años y más.
- Que por cuartel se elijan dos elementos, hombre y mujer, con características juventud y experiencia.
- La mesa otorga 15 minutos para que cada cuartel organice y proponga a los dos elementos (concejales) quedando de la siguiente manera:

- **PRIMER CUARTEL:** Dra. Yessica Alonso Flores.
Tobias Hernandez Ceras.
- **SEGUNDO CUARTEL:** Maria Indira Marquez Martínez.
Emanuel Valencia Martínez.
- **TERCER CUARTEL:** Marcela Agustin Blas.
Zerafin Escobedo González.
- **CUARTO CUARTEL:** Sheyla Monserrath Ramos Calvario.
Marcial Cervantes Agustín.

Av. Lázaro Cárdenas S/N. C.P. 60431
Sicuicho, Michoacán.

Para elegir a la Coordinadora, la mesa plantea que se propongan a tres mujeres y se voten.

- C. Ana Georgina Manzo Martínez.
- Mtra. Lucila Valentínez Valdez.
- Virginia Cervantes Alonso.

Total, de votos obtenidos de nueva Coordinadora:

- **Mtra. Lucila Valentínez Valdez con 146 votos.**
- C. Ana Georgina Manzo Martínez con 88 votos.
- Virginia Cervantes Alonso con 26 votos.

La mesa abre la participación a la asamblea para elegir al Vicecoordinador en la cual se proponen a tres candidatos:

- Aldair Jehova Jerónimo Bernabé.
- Jesús Hernández Morales.
- Carlos Ascencio González.

Obteniendo la siguiente votación:

- **Aldair Jehova Jeronimo Bernabé con 232 votos.**
- Jesús Hernández Morales con 54 votos.
- Carlos Ascencio González con 26 votos.

Una vez conformado el nuevo Concejo Comunal, hace uso de la palabra el Coordinador saliente, comentando que su mandato termina el 31 de diciembre de 2025 y durante estos días se hará entrega de todo documento al nuevo concejo comunal, ya que ellos inician su mandato el 01 de enero de 2026.

Se les rinde protesta.

Es así como queda formado el nuevo Concejo Comunal Indígena de Sicuicho siendo las 19:42 horas.

Av. Lázaro Cárdenas S/N. C.P. 60431
Sicuicho, Michoacán.

29 de diciembre de 2025.

**SESIÓN ORDINARIA INTERNA CONCEJO
COMUNAL INDÍGENA DE SICUICHO.**

**ACTA INTERNA DEL CONCEJO COMUNAL
INDÍGENA DE SICUICHO**

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA
- 2.- SELECCIÓN DE CONCEJERÍAS

SIENDO LAS 18:00 HORAS SE DA INICIO A LA SESIÓN.

PASE DE LISTA: Presentes.

LUCILA VALENTINEZ VALDEZ	ALDAIR JEHOVA JERONIMO BERNABE
YESSICA ALONSO FLORES	TOBIAS HERNANDEZ CERAS
MARCELA AGUSTIN BLAS	ZERAFIN ESCOBEDO GONZALEZ
MARIA INDIRA MARQUEZ MARTINEZ	EMANUEL VALENCIA MARTINEZ
SHEYLA MONSERRATH RAMOS CALVARIO	MARCIAL CERVANTES AGUSTIN

ELECCIÓN DE CONCEJERÍAS

El Concejo queda integrado de la siguiente manera:

LUCILA VALENTINEZ VALDEZ COORDINADORA	ALDAIR JEHOVA JERONIMO BERNABE VICECOORDINADOR
YESSICA ALONSO FLORES TESORERA	TOBIAS HERNANDEZ CERAS CULTURA Y SALUD
MARIA INDIRA MARQUEZ MARTINEZ EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	EMANUEL VALENCIA MARTINEZ OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
MARCELA AGUSTIN BLAS ASUNTOS CIVILES, MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y RESOLUCIÓN	ZERAFIN ESCOBEDO GONZALEZ SEGURIDAD PÚBLICA
SHEYLA MONSERRATH RAMOS CALVARIO DIF Y JUVENTUD	MARCIAL CERVANTES AGUSTIN DEPORTES Y MIGRACIÓN

Aprobado por unanimidad.

Siendo las 19:15 horas queda por concluida la sesión ordinaria interna.

LUCILA VALENTINEZ VALDEZ.- COORDINADORA.-
FIRMADO.- ALDAIR JEHOVA JERONIMO BERNABE.-
VICECOORDINADOR.- FIRMADO.- YESSICA ALONSO
FLORES.- TESORERA.- TOBIAS HERNANDEZ CERAS.-

CULTURA Y SALUD.- FIRMADO.- MARIA INDIRA MARQUEZ MARTINEZ.- EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.- FIRMADO.- EMANUEL VALENCIA MARTINEZ.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.- FIRMADO.- MARCELA AGUSTIN BLAS.- ASUNTOS CIVILES.- FIRMADO.- ZERAFIN ESCOBEDO GONZALEZ.- SEGURIDAD PÚBLICA.- FIRMADO.- SHEYLA MONSERRATH RAMOS CALVARIO.- DIF Y JUVENTUD.- FIRMADO.- MARCIAL CERVANTES AGUSTIN.- DEPORTES Y MIGRACIÓN.- FIRMADO.

Se anexa la relación de firmas de Asistencia de los Socios.

Conforme a los antecedentes antes expuestos, se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- A petición de los ciudadanos **LUCILA VALENTINEZ VALDEZ, ALDAIR JEHOVA JERONIMO BERNABE, YESSICA ALONSO FLORES, TOBIAS HERNANDEZ CERAS, MARIA INDIRA MARQUEZ MARTINEZ, EMANUEL VALENCIA MARTINEZ, MARCELA AGUSTIN BLAS, ZERAFIN ESCOBEDO GONZALEZ, SHEYLA MONSERRATH RAMOS CALVARIO y MARCIAL CERVANTES AGUSTIN**, en su carácter de Concejal Responsable **DEL CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE SICUICHO**, DEL MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN DE OCAMPO, queda PROTOCOLIZADA ante la Suscrita Notario, para todos los efectos legales y mediante el presente instrumento público, el **Acta de la Asamblea General**, celebrada el día **trece de diciembre del año dos mil veinticinco**, la cual se transcribe íntegramente en el Antecedente **III** de esta escritura.

SEGUNDA.- En consecuencia, quedan formalizados los acuerdos tomados en la Asamblea General Extraordinaria de dicha Asociación, mismos que se puntualizan en el precitado Antecedente **III** de este instrumento.

TERCERA.- Los gastos, derechos y honorarios que se causen en el otorgamiento de esta escritura son por cuenta **DEL CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE SICUICHO**, DEL MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN DE OCAMPO.

YO, LA NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE.

I.- Que lo relacionado e inserto concuerda fielmente con sus originales que tuve a la vista y a los cuales me remito.

II.- Que los comparecientes son persona de mi conocimiento, quienes en mi concepto tienen capacidad legal para intervenir en el acto de que se trata, ya que nada consta en contrario a la Suscrita Notario Público.

III.- Que por sus generales, bajo protesta de decir verdad, manifiestan llamarse como ha quedado escrito, y dicen ser: el primero de los comparecientes ciudadano **LUCILA VALENTINEZ VALDEZ**, de sesenta y cinco años de edad, mexicana, originaria de Los Reyes, Michoacán, donde nació el cinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno, con domicilio en la calle Benito Juárez S/N, Localidad Sicuicho, código postal

60431 sesenta mil cuatrocientos treinta y uno; soltera, ocupación: dedicada al hogar; se identifica con credencial para votar con fotografía, cuyos rasgos físicos coinciden con la persona que se encuentra frente a la suscrita, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, con número posterior 2006887432, sección 1713 y Clave Única del Registro de Población VAVL610205MMNLLC00 Y Registro Federal de Contribuyentes VAVL6102051H3; el segundo de los comparecientes **ALDAIR JEHOVA JERONIMO BERNABE**, de veinticinco años de edad, mexicano, originario de Morelia, Michoacán, donde nació el día primero de septiembre del año dos mil, con domicilio en la calle General Lazaro Cardenas del Río Sur número 24 veinticuatro, Localidad de Sicuicho, código postal 60431 sesenta mil cuatrocientos treinta y uno; soltero, ocupación: Agricultor; se identifica con credencial para votar con fotografía, cuyos rasgos físicos coinciden con la persona que se encuentra frente a la suscrita, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, con número posterior 2892568916, sección 1713 y Clave Única del Registro de Población JEBA000901HMNRRLA3 Y Registro Federal de Contribuyentes JEBA000901M50; el tercero de los comparecientes **YESSICA ALONSO FLORES**, de veintinueve años de edad, mexicana, originaria de Los Reyes, Michoacán, donde nació el día ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, con domicilio en la calle Benito Juárez número 49 cuarenta y nueve, Localidad Sicuicho, código postal 60431 sesenta mil cuatrocientos treinta y uno; casada, ocupación: Odontóloga; se identifica con credencial para votar con fotografía, cuyos rasgos físicos coinciden con la persona que se encuentra frente a la suscrita, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, con número posterior 1435250167, sección 1713 y Clave Única del Registro de Población AOFY961008MMNLLS08 Y Registro Federal de Contribuyentes AOFY961008EU4; el cuarto de los comparecientes **TOBIAS HERNANDEZ CERAS**, de veintiséis años de edad, mexicano, originario de Los Reyes, Michoacán, donde nació el día doce de abril del año mil novecientos noventa y nueve, con domicilio en la calle Emiliano Zapata número 25 veinticinco, Localidad de Sicuicho, código postal 60431 sesenta mil cuatrocientos treinta y uno; soltero, ocupación: Nutriólogo; se identifica con credencial para votar con fotografía, cuyos rasgos físicos coinciden con la persona que se encuentra frente a la suscrita, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, con número posterior 1593882569, sección 1713 y Clave Única del Registro de Población HECT990412HMNRRO6 Y Registro Federal de Contribuyentes HECT990412E46; el quinto de los comparecientes **MARIA INDIRA MARQUEZ MARTINEZ**, de cuarenta y cinco años de edad, mexicana, originaria de Los Reyes, Michoacán, donde nació el día veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta, con domicilio en la calle José María Morelos número 10 diez, Localidad Sicuicho, código postal 60431 sesenta mil cuatrocientos treinta y uno; soltera, ocupación: Administrativa; se identifica con credencial para votar con fotografía, cuyos rasgos físicos coinciden con la persona que se encuentra frente a la suscrita, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, con número posterior 1661057150, sección 1713 y Clave Única del Registro de Población MAMI800324MMNRRN02 Y Registro Federal de Contribuyentes MAMI800324UF0; el sexto de los comparecientes **EMANUEL VALENCIA MARTINEZ**, de veintinueve años de edad, mexicano, originario de Los Reyes, Michoacán, donde nació el día trece de octubre del año mil novecientos noventa y seis, con domicilio en la calle Adolfo

Lopez Mateos número 30 treinta, Localidad de Sicuicho, código postal 60431 sesenta mil cuatrocientos treinta y uno; soltero, ocupación: Agricultor; se identifica con credencial para votar con fotografía, cuyos rasgos físicos coinciden con la persona que se encuentra frente a la suscrita, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, con número posterior 2062678876, sección 1713 y Clave Única del Registro de Población VAME961013HMNLRM08 Y Registro Federal de Contribuyentes VAME9610133P1; el séptimo de los comparecientes **MARCELA AGUSTIN BLAS**, de cuarenta y cuatro años de edad, mexicana, originaria de Los Reyes, Michoacán, donde nació el día nueve de julio de mil novecientos ochenta y uno, con domicilio en la calle General Lázaro Cárdenas del Río número 67 sesenta y siete interior 1 uno, Localidad Sicuicho, código postal 60431 sesenta mil cuatrocientos treinta y uno; soltera, ocupación: dedicada al hogar; se identifica con credencial para votar con fotografía, cuyos rasgos físicos coinciden con la persona que se encuentra frente a la suscrita, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, con número posterior 1896405375, sección 1713 y Clave Única del Registro de Población AUBM810709MMNGLR08 Y Registro Federal de Contribuyentes AUBM810709GW7; el octavo de los comparecientes **ZERAFIN ESCOBEDO GONZALEZ**, de cincuenta años de edad, mexicano, originario de Los Reyes, Michoacán, donde nació el día veintinueve de julio del año mil novecientos setenta y cinco, con domicilio en la calle Lázaro Cárdenas número ochenta y siete, Localidad de Sicuicho, código postal 60431 sesenta mil cuatrocientos treinta y uno; soltero, ocupación: Dedicado a la Construcción; se identifica con credencial para votar con fotografía, cuyos rasgos físicos coinciden con la persona que se encuentra frente a la suscrita, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, con número posterior 1713010042491, sección 1713 y Clave Única del Registro de Población EOGZ750729HMNSNR07 Y Registro Federal de Contribuyentes EOGZ750729MQ2; el noveno de los comparecientes **SHEYLA MONSERRATH RAMOS CALVARIO**, de veinticinco años de edad, mexicana, originaria de Los Reyes, Michoacán, donde nació el día seis de febrero del año dos mil, con domicilio en la calle Ricardo Flores Magon S/N, Localidad Sicuicho, código postal 60431 sesenta mil cuatrocientos treinta y uno; soltera, ocupación: Nutrióloga; se identifica con credencial para votar con fotografía, cuyos rasgos físicos coinciden con la persona que se encuentra frente a la suscrita, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, con número posterior 2620774620, sección 1713 y Clave Única del Registro de Población RACS000206MMNMLHA0 Y Registro Federal de Contribuyentes RACS000206JX0; el décimo de los comparecientes **MARCIAL CERVANTES AGUSTIN**, de treinta y ocho años de edad, mexicano, originario de Los Reyes, Michoacán, donde nació el día siete de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete, con domicilio en la calle sin nombre S/N, Localidad de Sicuicho, código postal 60431 sesenta mil cuatrocientos treinta y uno; casado, ocupación: Agricultor; se identifica con credencial para votar con fotografía, cuyos rasgos físicos coinciden con la persona que se encuentra frente a la suscrita, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, con número posterior 2616499700, sección 1713 y Clave Única del Registro de Población CEAM871107HMNRGR01; y Registro Federal de Contribuyentes CEAM8711073U8; todos

de tránsito en este lugar con motivo del presente acto.

IV.- **AVISO DE PRIVACIDAD**.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos ocho y diecisiete de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, los compareciente manifiesta conocer el Aviso de Privacidad a que se refiere la mencionada Ley, mismo que se encuentra exhibido en área pública de la oficina de la Suscrita Notario Público y que se encuentra a su disposición para ser consultado en cualquier momento, por lo que con la firma del presente instrumento manifiesta su consentimiento expreso con el tratamiento de sus datos personales.

V.- Leí los comparecientes en voz alta y clara el contenido íntegro de este instrumento que fue redactado por mí, le expliqué su valor y consecuencias legales de todas y cada una de sus partes, le hice saber del derecho que tiene de leerlo personalmente, lo que hicieron; y, enterados, se manifestaron conforme con su contenido, ratificando lo expuesto y firman conmigo en mi Oficio Público en la fecha al principio señalada. DOY FE.

Los Comparecientes ciudadanos **LUCILA VALENTINEZ VALDEZ.- firmando y hulla.- ALDAIR JEHOVA JERONIMO BERNABE.- firmando y hulla.- YESSICA ALONSO FLORES.- firmando y hulla.- TOBIAS HERNANDEZ CERAS.- firmando y hulla.- MARIA INDIRA MARQUEZ MARTINEZ.- firmando y hulla.- EMANUEL VALENCIA MARTINEZ.- firmando y hulla.- MARCELA AGUSTIN BLAS.- firmando y hulla.- ZERAFIN ESCOBEDO GONZALEZ.- firmando y hulla.- SHEYLA MONSERRATH RAMOS CALVARIO.- firmando y hulla.- MARCIAL CERVANTES AGUSTIN.- ANTE MÍ; Una firma ilegible.- LICENCIADA ESTELA CARRILLO GALLEGOS.- NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS.- CAGE560626MC2.- Sello notarial de autorizar.**

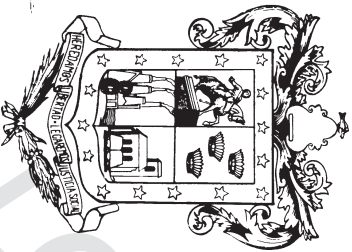
AUTORIZO EN MORELIA, MICHOACÁN, inmediatamente después de su firma, sin haber causado impuesto alguno.- DOY FE.

Firma ilegible.- LICENCIADA ESTELA CARRILLO GALLEGOS.- NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS.- CAGE560626MC2.- Sello notarial de autorizar.

ES PRIMER TESTIMONIO QUE EN SEIS FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE SELLADAS, COTEJADAS Y FIRMADAS CONFORME A LA LEY, EXPIDO DE MI PROTOCOLO Y APÉNDICE CORRESPONDIENTE PARA USO DEL **CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE SICUICHO**, DEL MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN DE OCAMPO.- DOY FE.

MORELIA, MICHOACÁN. CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

LICENCIADA ESTELA CARRILLO GALLEGOS.- NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS.- CAGE560626MC2. (Firmado).



COPIA SIN VALOR LEGAL